

ACTA N° 3

3ª MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DE LA CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO, FINANCIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, EXPLOTACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REFORMA DEL PALACIO MUNICIPAL DE DEPORTES DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. TRAMITACIÓN ORDINARIA.

En Santa Cruz de Tenerife, a día **22 de marzo de 2018**, en la planta tercera del Edificio de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en Avenida Tres de Mayo nº 40, siendo las nueve horas y treinta minutos (09:30), se reúne la Mesa de Contratación para la licitación de la: **“CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO, FINANCIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, EXPLOTACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REFORMA DEL PALACIO MUNICIPAL DE DEPORTES DE SANTA CRUZ DE TENERIFE”**, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

En la convocatoria están presentes los miembros titulares de la Mesa, excepto la titular de la Asesoría Jurídica Municipal Doña Jessica Hernández Peña, ocupando su puesto, su suplente, D. Sebastián Martín de Arrate, por tanto la Mesa se constituye válidamente con la asistencia de los siguientes miembros: -----

PRESIDENTE • Don Jose Alberto Díaz-Estébanez de León.

VOCALES

- Don Sebastián Martín de Arrate.
- Don José Isaac Gálvez Conejo.
- Don Domingo Pérez Lorenzo.
- Don Pedro González Sánchez

SECRETARIA • Dña. Mª del Pilar Santana Dionis.

Constituida la Mesa, la Secretaria da lectura a la convocatoria publicada, según pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado al efecto.-----

A continuación se procede a la celebración en acto público, de la 3ª mesa de contratación, procediendo de conformidad con lo previsto en la cláusula 18 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación (en adelante PCAP), a dar cuenta del resultado de la evaluación relativa a las proposiciones contenidas en el Sobre B, conforme al informe técnico conjunto emitido por los vocales de la Mesa, y apertura del sobre C, si procede.

Código Seguro De Verificación:	3/Va1PAG1r2N1w3LuTtE/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Pilar Santana Dionis - Jefe/a Servicio Administrativo de Proyectos Urbanos, Infraestructura Y Obras	Firmado	26/03/2018 08:53:29
	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	26/03/2018 08:41:16
	Sebastian Martin Arrate	Firmado	26/03/2018 08:20:09
	Pedro Gonzalez Sanchez	Firmado	26/03/2018 08:01:03
	Domingo Perez Lorenzo	Firmado	23/03/2018 15:07:05
	Jose Alberto Diaz-estebanez De Leon - Concejal Delegado Materia Proyectos Urbanos,infraestructuras,obras,patrimonio Y Mantenimiento Edificios Públicos	Firmado	23/03/2018 13:50:22
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/3/Va1PAG1r2N1w3LuTtE/A==		



A petición del Presidente, toman la palabra los técnicos municipales Don Pedro González Sánchez y Don Domingo Pérez Lorenzo, vocales designados para la elaboración del indicado informe, explicando el contenido del mismo, cuyo tenor el del siguiente:

“1.- ANTECEDENTES.

Se remite el expediente para la Adjudicación por Procedimiento Abierto de la obra referenciada, a fin de que se emita el presente informe propuesta de adjudicación.

2.- CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los criterios de selección considerados según la Cláusula 16ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la adjudicación son los siguientes:

1º.- Obra	10 puntos
2º.- Explotación de la obra	10 puntos
3º.- Oferta económica	80 puntos

3.- ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

En la Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, “objeto del contrato”, se establecen unas superficies mínimas por usos a las que deben ajustarse los anteproyectos presentados. Analizado con carácter preliminar la adecuación de los anteproyectos presentados a los mismos, se hace las siguientes consideraciones:

- En las necesidades contenidas en el Pliego de Cláusula Administrativas particulares contempla un Pabellón tipo PP3, exigiéndose, no obstante, como superficie mínima la del tipo PP4.
- A los efectos de aclarar tal circunstancia, se publica el 24 de agosto de 2017 anuncio en el Perfil del Contratante que define que el tipo de pabellón polideportivo a construir y entregar al Ayuntamiento como obra pública diferenciada sea tipo PP4 Norma NIDE 2005.
- La propuesta del Anteproyecto de Centro Deportivo Puerta Palma, S.L. proyecta un pabellón deportivo en una edificación de dimensiones de 35 x 50 metros, con una superficie de 1750m², con tipología tipo PP3 en lugar del PP4 exigido.
- Estudiadas las dimensiones del pabellón polideportivo ofertado y las necesidades que impone la tipología tipo PP4 Norma NIDE 2005, se informa que sería técnicamente viable, con una reordenación de los espacios interiores propuestos en la oferta, su adecuación en el mismo espacio.

Lo que se pone en conocimiento de la Mesa de Contratación, al objeto que determine la incidencia que tal circunstancia tiene en el procedimiento de licitación, previo a la valoración de las mismas.

Lo que se informa a los efectos oportunos, salvo mejor parecer”.

Una vez se procede a la lectura y a la explicación del Informe extractado ut supra, y vistas las conclusiones expuestas en el mismo respecto a la incidencia puesta de manifiesto, la cual fue objeto de consulta por los potenciales licitadores y cuya respuesta se publicó en el perfil del contratante con fecha 24 de agosto de 2017, en concreto en lo relativo al Pabellón deportivo tipo PP4 (norma NIDE 2005), y en base a lo dispuesto en la cláusula 1 del PCAP relativa al objeto del contrato, respecto al apartado relativo a la Solución constructiva base de licitación que podrán variar los licitadores respetando las siguientes superficies: que textualmente dice:

“La solución base de licitación desarrollada en el AC se presenta de forma orientativa, y sin carácter contractual, pudiendo ser variada por los licitadores en sus ofertas de conformidad a las determinaciones contenidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sin perjuicio de lo anterior, se han de respetar las siguientes superficies mínimas, según los usos, que los licitantes han de recoger en sus anteproyectos, siendo causa de rechazo y exclusión de la licitación el incumplimiento de esta obligación esencial de la licitación:

(...) Pabellón polideportivo **tipo PP4** (Norma NIDE 2005)..”

Los miembros de la Mesa de contratación, por unanimidad, **acuerdan rechazar la proposición y excluir de la licitación a la entidad CENTRO DEPORTIVO PUERTA PALMA S.L.**, por cuanto el anteproyecto de construcción de la obra, contenido en el sobre B, no ha respetado las superficies mínimas indicadas en la cláusula 1 del PCAP,

Código Seguro De Verificación:	3/Va1PAG1r2N1w3LuTtE/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Pilar Santana Dionis - Jefe/a Servicio Administrativo de Proyectos Urbanos, Infraestructura Y Obras	Firmado	26/03/2018 08:53:29
	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	26/03/2018 08:41:16
	Sebastian Martin Arrate	Firmado	26/03/2018 08:20:09
	Pedro Gonzalez Sanchez	Firmado	26/03/2018 08:01:03
	Domingo Perez Lorenzo	Firmado	23/03/2018 15:07:05
	Jose Alberto Diaz-estebanez De Leon - Concejal Delegado Materia Proyectos Urbanos,infraestructuras,obras,patrimonio Y Mantenimiento Edificios Públicos	Firmado	23/03/2018 13:50:22
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/3/Va1PAG1r2N1w3LuTtE/A==		



Seguidamente, y estando presentes en el acto público D. Tomás Ramos con DNI 78722778B, Don Pedro Benítez con DNI 78859854F y Don Eustaquio Martínez con DNI 42025691E en representación de la entidad CENTRO DEPORTIVO PUERTA PALMA S.L y Doña Carmen Sosa Castro con DNI 52856770X en representación de la mercantil GO FIT ANDALUCÍA S.L. , por el Presidente de la mesa se les comunica la decisión por la Mesa adoptada invitando a los asistentes a que formulen las alegaciones que estimen pertinentes.

A tal efecto, Don Pedro Benítez, en representación de la entidad CENTRO DEPORTIVO PUERTA PALMA S.L interesa que se haga constar en acta la disconformidad con la decisión de la mesa de excluir de la presente licitación a la entidad que representa, sin perjuicio de que adelanta, que procederán a revisar técnicamente las propuestas de ambas empresas y formularán por escrito las alegaciones que estimen pertinentes.

Siendo las diez horas y quince minutos (10:15), por el Presidente de la mesa de Contratación se acuerda realizar un receso de treinta minutos, al objeto de proceder a la valoración de la única proposición admitida, emplazando a los presentes a la asistencia de la lectura de la valoración de la documentación técnica en un momento posterior.

Transcurrido el tiempo previsto para la valoración indicada, la mesa de contratación acuerda asumir íntegramente la valoración efectuada por el técnico municipal y miembro de la mesa Don Pedro González Sánchez, y a continuación se procede, en acto público, previo llamamiento, a dar lectura de la valoración realizada y cuyo tenor literal se refleja a continuación, asistiendo a dicho acto las siguientes personas D. Tomás Ramos con DNI 78722778B y Don Pedro Benítez con DNI 78859854F en representación de CENTRO DEPORTIVO PUERTA PALMA S.L y Doña Carmen Sosa Castro con DNI 52856770X en representación de GO FIT ANDALUCÍA S.L:

1.- ANTECEDENTES.

En el día de la fecha, una vez acordado por la Mesa de contratación la exclusión de la plica nº 2 correspondiente a CENTRO DEPORTIVO PUERTA PALMA S.L., por incumplir una de las obligaciones esenciales del pliego, se solicita por la Mesa el presente informe de valoración del sobre nº 2 correspondiente a la plica nº 1 GO-FIT ANDALUCÍA, S.L.

2.- CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los criterios de selección considerados según la Cláusula 16ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la adjudicación son los siguientes:

1º.- Obra	10 puntos
2º.- Explotación de la obra	10 puntos
3º.- Oferta económica	80 puntos

3.- ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

Con el objeto de valorar el SOBRE Nº 2: "Proposición relativa a los criterios subjetivos, no evaluables mediante cifras o porcentajes", se ha procedido a puntuar cada uno de los subcriterios de selección atendiendo a la documentación incluida en cada una de las plicas, en base a los criterios de valoración especificados en la Cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, esquematizándose en la tabla adjunta, donde se especifica y valora cada uno de los mismos.

En la siguiente tabla se recoge la puntuación obtenida para cada plica:

PLICA	Obra	Explotación	Total
1 GO-FIT ANDALUCÍA, S.L.	8,97	9,25	18,22
2 CENTRO DEPORTIVO PUERTA PALMA S.L.	EXCLUIDA		

Lo que se informa a los efectos oportunos, salvo mejor parecer,

El Ingeniero Industrial

Pedro J. González Sánchez

Código Seguro De Verificación:	3/Va1PAG1r2N1w3LuTtE/A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Del Pilar Santana Dionis - Jefe/a Servicio Administrativo de Proyectos Urbanos, Infraestructura Y Obras	Firmado	26/03/2018 08:53:29	
	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	26/03/2018 08:41:16	
	Sebastian Martin Arrate	Firmado	26/03/2018 08:20:09	
	Pedro Gonzalez Sanchez	Firmado	26/03/2018 08:01:03	
	Domingo Perez Lorenzo	Firmado	23/03/2018 15:07:05	
	Jose Alberto Diaz-estebanez De Leon - Concejal Delegado Materia Proyectos Urbanos,infraestructuras,obras,patrimonio Y Mantenimiento Edificios Públicos	Firmado	23/03/2018 13:50:22	
Observaciones		Página	3/6	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/3/Va1PAG1r2N1w3LuTtE/A==			

VALORACIÓN DE PROPUESTAS DE AMPLIACIÓN Y REFORMA DEL PALACIO MUNICIPAL DE DEPORTES.

		Ptos	Go-It Andalucía, S.L.	PUNTAJACIÓN	
16.2.2.1 ORGANIZACIÓN FUNCIONAL (8 Puntos)	DISTRIBUCIÓN (Valoración Funcional)	2	Imagen Exterior: Relación con ciudad	0,15	
			Accesos	0,15	
			Relación de espacios entre sí	0,15	
			Control de acceso, Vestibulo y Circulaciones	0,15	
			Vestuarios	0,2	
			Actividades y Fitness	0,2	
			Zona de Aguas	0,2	
			Zona de Raquetas	0,1	
			Pabellón Polideportivo PP4	0,2	
			Garaje	0,15	
			Superficie construida	CONST TOTAL=17651,80m2	
			Superficie exterior	Plaza (1447,30m2)+Pista de Paddle-Tenis(1978,55m2)+281,85=3702,70m2	
			TOTAL	1,65	
	MEDIDAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA PROPUESTAS	1	Arquitectura	Arquitectura bioclimática	0,1
			Alumbrado	Tecnología Dayl, con control por zonas. Led cuando el periodo de retorno lo justifique. Aportación luz natural	0,08
		Suministro eléctrico	Estación Transformadora privada para la alimentación de todos los suministros, salvo el Pabellón, que será en B.T.	0,05	
		Aportación solar	Previsión de 20 kW fotovoltaica, placas solares, arquitectura bioclimática	0,08	
		Clasificación eficiencia	Clase A, con esquema de principio, monitorizada	0,1	
		Sistema gestión	Centralizado e integrado	0,1	
		Agua	Flujores, grifos con aireadores y reductores volumétricos	0,08	
		Saneamiento	Reutilización de aguas con la instalación de una red de aguas grises de duchas a inodoros, con dos tratamientos de depuración	0,05	
		Climatización	Contempla recuperador de calor de alta eficiencia y resto instalaciones para obtener la clasificación	0,1	
		Aparcamientos	No contempla control por plaza	0,08	
		TOTAL		0,82	
TOTAL (16,2,2,1)	3			2,47	

Código Seguro De Verificación:	3/Va1PAG1r2N1w3LuTtE/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Pilar Santana Dionis - Jefe/a Servicio Administrativo de Proyectos Urbanos, Infraestructura Y Obras	Firmado	26/03/2018 08:53:29
	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	26/03/2018 08:41:16
	Sebastian Martin Arrate	Firmado	26/03/2018 08:20:09
	Pedro Gonzalez Sanchez	Firmado	26/03/2018 08:01:03
	Domingo Perez Lorenzo	Firmado	23/03/2018 15:07:05
	Jose Alberto Diaz-estebanez De Leon - Concejal Delegado Materia Proyectos Urbanos,infraestructuras,obras,patrimonio Y Mantenimiento Edificios Públicos	Firmado	23/03/2018 13:50:22
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/3/Va1PAG1r2N1w3LuTtE/A==		



16.2.2.2. VALORACIÓN ESTÉTICA - Imagen de Conjunto	Articulación de la Ampliación en el Conjunto del Edificio	1	Análisis de la situación actual del Conjunto edificado y concluyen: "La actuación de reforma, ampliación o remodelación... no conseguirá un centro deportivo óptimo". "Se propone por lo tanto como la más importante mejora... la demolición de los edificios existentes con el fin de construir con una nueva tipología de un gran centro deportivo que reúna las mejores características y calidades para este tipo de edificios". Por tanto proceden a la demolición total de las edificaciones existentes y construcción de nuevas edificaciones.	1
	No se reconozca la parte en relación con la existente, Edificio como un todo	1	La Nueva Edificación posee una Imagen exterior única de conjunto. Solo se percibe las canchas de tenis y paddle como añadidas al Conjunto edificado.	0,75
	Conjunto edificado como elemento de relevancia local	1	El retranqueo de la edificación, creando una gran plaza hacia la c. Heliodoro R López es muy positivo a nivel urbano. Sin embargo, la ubicación de las canchas de Tenis y Squash restan relevancia al conjunto edificado desde la esquina con la c. E. Zamacois. En Perspectivas y Alzados se suaviza u omite su presencia. Además, el acceso al Pabellón Polideportivo PP4 se realiza desde una entrada secundaria.	0,75
TOTAL (16,2,2,2)		3		2,5

16.2.2.3. CALIDAD DE MATERIALES E INSTALACIONES	Actuaciones de mejora en la envolvente general	2	Envolvente única de la nueva edificación de "fachada metálica con chapa tipo "Atenea", que en función de su orientación da distintos efectos de luces y sombras". "La fachada se abre mediante grandes superficies acristaladas en planta baja mientras que en planta primera los huecos se redondean de marcos de chapa lisa remarcando hacia el exterior las actividades deportivas que se desarrollan hacia el interior, de forma que la percepción del carácter deportivo del edificio se manifieste para el entorno urbano". "Los materiales se plantean renovables, siempre y cuando se puedan conseguir, dentro de la filosofía "cradle to cradle" es decir utilización de materiales que mediante el reciclaje se puedan volver a reutilizar una vez agotada su primer proceso de vida útil. Asimismo se priorizará la utilización de materiales que se puedan conseguir en un radio próximo a la obra con el fin de minimizar la huella de carbono indirecta que generan los medios de transporte de materiales a obra". Presenta Descripción pormenorizada de los materiales a emplear en cada uno de los capítulos (Cimentaciones, estructuras, Cerramientos, Cubiertas, Tabiquerías, revestimientos, Pavimentos, Falsos Techos, carpinterías, Otros (Piscinas)	2
	Materiales de fácil renovación y mantenimiento	1		1
	TOTAL (16,2,2,3)		3	

16.2.2.4. PLAZO	Razo de las obras	1	Reducción en 4 meses	1
TOTAL (16,2,2,4)		1		1
TOTAL OBRA				9,97

ESTADOS Y ASPECTOS FUNCIONALES (5 Puntos)	SERVICIOS OFERTADOS Y ASPECTOS FUNCIONALES	1	Abonos Individual: mayores 65 años, pensionistas, discapacitados y matinal hasta las 15.00 horas y festivos. Descuento a empresas >20 un 10%. Abonos de familia y sistema abono fines de semana	0,1	
			Abonos familiares (hijos <25 años). Abonos familiares (hijos <16 años) 25% dto. // familiares monoparentales 25% // familiares monoparentales (hijos <16 años) 43,8 %	0,25	
		Oferta Actividades acuáticas		Actividad acuática para bebés (< 3 años) // para niños (3-15 años) 2 niveles // para adultos: enseñanza y técnica. // libre (>16 años)	0,4
			Adaptiv 5w in: fichas disponibles e interpretables con el SOS Club de nadadores; dirigido por un entrenador nacional // Natación terapéutica (>16 años) // programa hidrotermal		
		Oferta Actividades en seco		Método Adaptiv, con cuatro niveles en cada actividad. Actividades dirigidas: AEROBIC, STEP, BOX, CORE, STRENGTH, CROSS, YOGA, PILATES, STRETCHING, BIKE	0,5
			Cursos de pádel y tenis: tras grupos de edad con tres niveles cada uno, además del Minitenis, además de un grupo intergeneracional básico		
			Otras actividades. ZUMBA, EMBARAZO, FITBALL		
		Otros tipos de oferta deportiva		Acciones coordinadas con Días Mundiales del Cáncer, Osteoporosis, del Niño, Diabetes... para los abonados. Actividades para niños (en tres grupos de edad de 3-15 años), con 6 paquetes de actividades, en horario de tarde, además de campus en las vacaciones de mañana a tarde.	0,4
		Oferta no deportiva		Realización de test de aptitud cardiovascular, muscular, biomecánica y de flexibilidad. Manual de acogida para hábitos saludables, aprox. 6 meses	0,5

Código Seguro De Verificación:	3/Va1PAG1r2N1w3LuTtE/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Pilar Santana Dionis - Jefe/a Servicio Administrativo de Proyectos Urbanos, Infraestructura Y Obras	Firmado	26/03/2018 08:53:29
	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	26/03/2018 08:41:16
	Sebastian Martin Arrate	Firmado	26/03/2018 08:20:09
	Pedro Gonzalez Sanchez	Firmado	26/03/2018 08:01:03
	Domingo Perez Lorenzo	Firmado	23/03/2018 15:07:05
	Jose Alberto Diaz-estebanez De Leon - Concejal Delegado Materia Proyectos Urbanos,infraestructuras,obras,patrimonio Y Mantenimiento Edificios Públicos	Firmado	23/03/2018 13:50:22
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/3/Va1PAG1r2N1w3LuTtE/A==		



16.3.1.1 SERVICIOS OFI		Programas específicos de obesidad, colesterol, diabetes, Parkinson y artrosis	
		Servicio de nutrición, en persona, basada en APP, personalizada	
	1	Implanta un sistema de fidelización, mediante premios y categorización de clientes	0,25
	2	Plan de calidad detallado por actividades concretas presentado como ejemplo dos de ellas	0,25
		Asociacionismo deportivo: corredores, montaña, natación, triatlón, mountain bike. Charlas y talleres con reconocidos deportistas	
	TOTAL		2,65
PERSONAL	2	Establece la organización interna y funcional, el proceso selectivo del personal, plan de acogida del usuario y formación. Incluye un manual profesional con una detallada descripción por puesto y alcance	2
		TOTAL	2
TOTAL (16.3.1.1)		5	4,65
16.3.1.2 PLAN DE MANTENIM	5	Estructura organizativa, periodicidad y frecuencia	1,6
		Planee la estructura organizativa del mantenimiento, actuaciones, periodicidad y frecuencia, de cada uno de los elementos e instalaciones a	
		limpieza	1,6
		Planee la limpieza preventiva y correctiva, organizada y distribuida, especificando tareas y frecuencia	
		Otras consideraciones	1,4
	Fije el ciclo de vida de los distintos elementos del edificio, que sirve como base para la propuesta de sustitución y reposición.		
	TOTAL		4,6
TOTAL (16.3.1.2)		5	4,6
TOTAL EXPLOTACIÓN			9,25
TOTAL			18,22

Leída la valoración se procede a la apertura del sobre C de la entidad GO FIT ANDALUCÍA S.L, cuyo contenido se comprueba que responde a lo dispuesto en la cláusula 15, acordando la Mesa por unanimidad que por Don Jose Luis Roca Gironés, en su calidad de Responsable Económico Financiero del Área de Infraestructuras, proceda a la emisión de Informe de valoración de la documentación económica contenida en el Sobre C, tal y como se dispone en la cláusula 18 in fine del PCA.

Finalizado el acto a las 10: 55 AM el Presidente de la Mesa da por concluido el Acto.

Y para que conste se expide la presente Acta, que se remite a todos los asistentes para ser firmada electrónicamente.-----

VºBº EL PRESIDENTE DE LA MESA, Don Jose Alberto Díaz-Estébanez de León	VOCAL 1º Don Sebastián Martín de Arrate
VOCAL 2º Don José Isaac Gálvez Conejo	VOCAL 3º Don Domingo Pérez Lorenzo
VOCAL 4º D. Pedro González Sánchez	LA SECRETARIA Dña. Mª del Pilar Santana Dionis

Código Seguro De Verificación:	3/Va1PAG1r2N1w3LuTtE/A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Del Pilar Santana Dionis - Jefe/a Servicio Administrativo de Proyectos Urbanos, Infraestructura Y Obras	Firmado	26/03/2018 08:53:29	
	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	26/03/2018 08:41:16	
	Sebastian Martin Arrate	Firmado	26/03/2018 08:20:09	
	Pedro Gonzalez Sanchez	Firmado	26/03/2018 08:01:03	
	Domingo Perez Lorenzo	Firmado	23/03/2018 15:07:05	
	Jose Alberto Diaz-estebanez De Leon - Concejal Delegado Materia Proyectos Urbanos,infraestructuras,obras,patrimonio Y Mantenimiento Edificios Públicos	Firmado	23/03/2018 13:50:22	
Observaciones		Página	6/6	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/3/Va1PAG1r2N1w3LuTtE/A==			